



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39090

16/04/2021

93413

AUTOR/A: MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); DÍAZ MARÍN, Raúl (GPS); PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la Administración General del Estado (AGE) ha librado, todos los meses y a todas las Comunidades Autónomas, las cantidades asociadas al Nivel Mínimo de protección en función del número de personas en situación de dependencia con prestación efectiva reconocida existente en la Comunidad Autónoma.

En ese sentido, cabe señalar que el pasado 15 de enero el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó el Plan de Choque para el impulso del SAAD, que recoge toda una serie de medias para impulsar la mejora y el desarrollo del Sistema. La elaboración de dicho Plan se realizó a través del diálogo permanente con las Comunidades Autónomas y, en paralelo, con los interlocutores de la Mesa de Diálogo Social. Uno de sus resultados principales ha sido una elevación considerable de las cantidades asociadas al Nivel Mínimo de protección y la recuperación de la financiación del denominado Nivel Acordado, que se encontraba en suspenso desde los recortes producidos en el Sistema en el año 2012.

El Plan contó con el voto favorable de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la previsión de incremento de financiación estatal en 2021 para esta, respecto a 2020, a través de los Niveles de protección Mínimo y Acordado, se sitúa en torno al 64,5 por ciento.

La cifra que se transferirá finalmente a la Comunidad Autónoma de La Rioja con cargo al Nivel Mínimo a lo largo del presente año, estará en función de la gestión que del Sistema se lleve a cabo desde dicha Comunidad Autónoma.



Las cuantías del Nivel Mínimo para este año se han incrementado sustancialmente en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (LPGE2021), de forma que los importes mensuales por persona atendida y grado se han elevado de la siguiente forma:

	Importe mensual anterior (euros)	Importe mensual LPGE 2021 (euros)
GRADO I	47,38	60,00
GRADO II	84,49	94,00
GRADO III	190,13	235,00

Durante el presente ejercicio ya se ha transferido una cifra total de 3.858.850,85 euros a la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondiente a las mensualidades del período de diciembre 2020 a marzo 2021, de conformidad con el siguiente desglose:

Mensualidad	Cantidad (euros)
Diciembre 2020	863.878,04
Enero 2021	936.113,00
Febrero 2021	1.081.704,69
Marzo 2021	977.155,12
TOTAL	3.858.850,85

En relación con el Nivel Acordado, cabe indicar que el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, reunido en sesión ordinaria el pasado 30 de abril y presidido por la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, ha aprobado la distribución de las cantidades aportadas por la AGE a la financiación de este nivel de protección para el ejercicio 2021 y, a la Comunidad Autónoma de La Rioja, corresponde un total de 3.582.246,26 euros.

En esta misma reunión el Consejo Territorial aprobó además la distribución territorial de los créditos para la financiación de proyectos de inversión del componente 22 “Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un total de 730,8 millones de euros que, con carácter finalista, las Comunidades Autónomas deben destinar necesariamente a financiar los proyectos que se han comprometido a poner en marcha en tres líneas: cuidados de larga duración, servicios sociales y accesibilidad universal.

De acuerdo con la distribución territorial de fondos aprobada, se informa que a la Comunidad Autónoma de La Rioja corresponde un total de 10.962.000 euros.



Por último, se informa que, tras el acuerdo alcanzado en el Consejo Territorial, se firmarán los convenios bilaterales entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y las Comunidades Autónomas, donde se recogerán tanto los proyectos concretos que se van a implementar (y su coste) como los hitos y objetivos que las Comunidades Autónomas se comprometen a alcanzar con ellos.

Madrid, 27 de mayo de 2021